GOBERNACIÓN DEL
META

Villavicencio, 12 de noviembre 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-067-2024:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES PARA CAPACITAR A LOS EMPRENDEDORES EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal **No 4608 del 23 de octubre de 2024** por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.750.000).**, del rubro presupuestal Nro. **0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20** recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2024.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.750.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 08 de noviembre de 2024 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

GOBERNACIÓN DEL
META

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-067-2024

Que el día 08 de noviembre de 2024, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR C.C. 17.322.559
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	07 de noviembre de 2024 HORA: 10:05 am
VALOR DE LA PROPUESTA	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.750.000)

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta del **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR.** Identificada con C.C. **17.322.559,** por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.750.000)**. igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR C.C. 17.322.559		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual.	X	
4. Copia de la cédula de ciudadanía.	X	
5. Situación Militar definida (hombres menores de 50 años)	N/A	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
7.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona natural (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	

8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
9. Certificado de antecedentes judiciales (pasado judicial no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X Consultados por el evaluador	
10. Certificado de medidas correctivas (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X Consultados por el evaluador	
11. Autorización y antecedentes de delitos sexuales expedido por la policía nacional de Colombia. De acuerdo con el decreto 753 de 2019.	X (Consultados por el evaluador)	
12. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.	X	
13. Declaración de que la persona natural no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	
14. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021	X	

VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	

VERIFICACION TÉCNICA	
REQUISITOS HABILITANTES	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA	
El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, anexando la correspondiente copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente Los bienes y servicios, con su respectiva factura del servicio prestado.	**CUMPLE**
El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un "PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 01:00 P.M. A 02:00 P.M., A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	**CUMPLE**
El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta.	**CUMPLE**

REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

GOBERNACIÓN DEL
META

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR.** Identificado con C.C. **17.322.559, CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-067-2024**, por tal motivo el proponente **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** Identificado con C.C. **17.322.559, SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

TATIANA NOHEMÍ CABALLERO
Evaluadora Técnica y económica

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico